

INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO

I. DATOS BÁSICOS

Nombre de la Organización: Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli

Título del Proyecto: Strengthening Local Government Capacity for Conservation Planning and Implementation in the Machalilla National Park - Chongon Forest Reserve Subcorridor

Socios Involucrados en la Implementación del Proyecto: Ministerio del Ambiente, Consejo Provincial de Manabí, Unidades de Gestión Ambiental de los Municipios de Montecristi, Jipijapa y Puerto López (Manabí) y Santa Elena (Guayas).

Fechas de Implementación del Proyecto: Octubre 2003– Febrero 2005

Fecha de Informe (Mes/Año): Marzo 2005

II. COMENTARIOS INICIALES

Incluya cualquier comentario inicial que pueda ayudar en la revisión de este informe.

El presente informe tiene como finalidad ofrecer una visión sintética y global de las acciones realizadas y resultados alcanzados durante los 18 meses de ejecución. Una visión más completa de los logros puede obtenerse mediante la revisión de los productos realizados durante el proyecto. Dichos productos serán enviados como Anexos a CEPF.

III. LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO

Propósito del Proyecto: La ciudadanía, los gobiernos locales de los cantones Montecristi, Jipijapa, Puerto López y Santa Elena y el gobierno provincial de Manabí realizan una gestión ambiental mancomunada en los hábitats más críticos de los ecosistemas Chongón-Colonche y Parque Nacional Machalilla y sus áreas de influencia.

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
Nivel del Propósito: Indicador 1.1. En un año los gobiernos locales de Montecristi, Jipijapa, Puerto López y Santa Elena, el Consejo Provincial de Manabí, el Ministerio del Ambiente y organizaciones de la sociedad civil han formado una red para la conservación de las áreas críticas del Parque Nacional Machalilla y del Bosque Protector Chongón-Colonche; luego de tres años la red está fortalecida con la participación y trabajo activo de los diversos actores.	Con la acción del proyecto se constituyó una Alianza interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y las Unidades de Gestión Ambiental de los Gobiernos Seccionales involucrados, cuyo objetivo fundamental es iniciar la gestión para que la micro región sea declarada como Reserva de Biosfera, a través del Programa MAB de la UNESCO. Algunas comunidades, ONG's y Universidades han sido invitadas a formar parte de este proceso. El Gobierno de la Provincia de Manabí es la institución encargada de liderar el proceso.

<p>Indicador 1.2. En un año y medio los actores de la sociedad civil de 4 comunidades ubicadas en las áreas críticas del Parque Nacional Machalilla y Bosque Protector Chongón-Colonche, el Consejo Provincial de Manabí, el Ministerio del Ambiente y las UGAs han establecido al menos 2 acuerdos para la protección de los hábitats críticos; en dos años, estos actores han establecido al menos 2 acuerdos más; en tres años, los acuerdos están vigentes.</p>	<p>Durante la ejecución del proyecto se elaboraron los textos de los Acuerdos de Conservación entre las comunidades, el Ministerio del Ambiente (MAE) y las Unidades de Gestión Ambiental, para que su discusión y aprobación por las respectivas instancias resolutorias de cada uno de los actores involucrados. Se estableció un acuerdo sobre el formato del “Acuerdo de Conservación” para las Comunidades de Pile y Toalla Chica (Montecristi), Sancán y Joa (jipijapa), San Isidro (Puerto López) y Acuerdo de Integración Comunitaria (Manglaralto). Con esta iniciativa, el MAE y Gobiernos Locales suscribirán los Acuerdos como instrumentos para la conservación.</p>
<p>Indicador 1.3. En un año 2 gobiernos locales cuentan con planes cantonales ambientales que incluyen la protección de los hábitats críticos; en dos años otros 2 gobiernos locales cuentan con dichos planes; en cuatro años, los planes están en ejecución.</p>	<p>Con la acción del Proyecto se logró la formulación participativa del Programa de Gestión Ambiental de Manabí –PROGESAM- el mismo que incluye a todos los Municipios de la Provincia (22 en total), superando largamente las expectativas. Las nuevas autoridades del Gobierno o Consejo Provincial de Manabí han asumido el PROGESAM como instrumento fundamental de su gestión ambiental.</p> <p>En cuanto al Municipio de Santa Elena (provincia del Guayas), con la acción del proyecto se logró formular participativamente el Programa de Gestión Ambiental del Cantón.</p>
<p>Indicador 1.4. En un año 2 Unidades de Gestión Ambiental han identificado posibles fuentes de financiamiento para ejecutar proyectos de protección y recuperación de los ecosistemas que involucran a las comunidades locales; en dos años, otras dos UGAs han identificado dichas fuentes; en cuatro años, las 4 UGAs han logrado financiamientos para sus planes.</p>	<p>Luego de la formulación del PROGESAM, el Gobierno de la Provincia de Manabí está gestionando recursos de financiamiento para la puesta en marcha de algunos perfiles definidos en el PROGESAM, como es el caso del perfil de “Replombamiento forestal y agroforestal”, así como el de “Calidad Ambiental”.</p>
<p>Indicador 1.5. En un año las 4 UGAs están capacitadas en planificación ambiental; en dos años las UGAs están aplicando las herramientas de planificación y evaluación para la conservación de los ecosistemas.</p>	<p>Las Unidades de Gestión Ambiental fueron capacitadas por el proyecto a través de tres Talleres de intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo, cuyos temas desarrollados fueron: 1) Gestión ambiental local; 2) Conservación de biodiversidad; y, 3) Planificación y manejo de áreas naturales e introducción al uso de SIG. Estos contenidos temáticos fueron reforzados con materiales de capacitación impresos como digitales. Al final del período de ejecución se realizó una gira de observación a las experiencias del Parque Nacional Cajas –cuyo manejo está delegado a actores no relacionados con el MAE-, así como al Parque Nacional Podocarpus.</p>

Describe el éxito del proyecto en términos de lograr su meta pretendida de impacto y los indicadores de desempeño.

El proyecto ha cumplido satisfactoriamente con las metas planteadas a su inicio. Si se observa el cumplimiento de los indicadores, en general se puede afirmar que el proceso de ejecución del proyecto logró cubrir las expectativas de los actores involucrados. Algunas tareas relacionadas con procesos de coordinación quedan en manos de los gobiernos locales y demás actores, tal el caso del trabajo con el Programa MAB de la UNESCO.

¿Hubo algún impacto inesperado (positivo o negativo)?

Quizá el impacto menos esperado fue el haber logrado construir el PROGESAM, instrumento de planificación ambiental para toda la Provincia de Manabí. Este elemento constituye el principal logro del proyecto, aunque no fue previsto originalmente. El segundo elemento novedoso o especial tiene que ver con la idea de trabajar como Alianza Institucional por un objetivo concreto como el procurar que la micro región sea considerada por la UNESCO como Reserva de Biosfera.

Otro logro del proyecto es haber suscrito un Convenio de Cooperación entre el Ministerio del Ambiente, CI y CISP, para la ejecución del Proyecto. Este instrumento permitió reconocer la necesidad de la participación de la autoridad ambiental en la ejecución de proyectos de este tipo y facilitó la coordinación con los Distritos Regionales del MAE.

IV. RESULTADOS DEL PROYECTO

Resultados del Proyecto: Incluya los resultados e indicadores del proyecto proveniente del Marco Lógico para el proyecto.

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
Resultado 1: Se ha capacitado a 4 Unidades de Gestión Ambiental en conservación de la biodiversidad y planificación ambiental.	Mediante la ejecución de los diferentes talleres de capacitación realizados y con el aporte de los materiales producidos se logró la capacitación participativa de las 4 UGA (Municipios de Montecristi, Jipijapa, Puerto López y Santa Elena), los representantes del MAE y del Consejo Provincial. Además, la elaboración participativa de los planes de gestión ambiental (de la provincia de Manabí y del cantón Santa Elena) permitió reforzar el proceso de capacitación a los actores locales.
Indicador 1.1. Un sistema de capacitación de UGA diseñado en el primer trimestre del proyecto.	Se diseñó el sistema mediante tres módulos de capacitación para las UGA y Consejos Provinciales involucrados en el proyecto. El sistema está contenido en tres folletos didácticos, tres discos compactos interactivos y una versión electrónica en archivo PDF.
Indicador 1.2. Cuatro UGA capacitadas en temas de biodiversidad del Corredor Chocó-Manabí y planificación de la gestión ambiental en el primer año del proyecto.	Con los tres módulos contenidos con el sistema de capacitación, se realizó la capacitación de las 4 UGA, Consejo Provincial y MAE. La realización de estos cursos fue reforzada con recorridos en el campo para el reconocimiento de los principales ecosistemas presentes el área, y con giras de observación.
Indicador 1.3. Tres convenios interinstitucionales (con Universidades, Ministerio del Ambiente y Asociación de Municipalidades del Ecuador) firmados durante el proyecto para dar continuidad a la capacitación a las UGA.	En el mes de febrero 2004 se firmó el primer convenio (Ministerio del Ambiente, CISP, CI). No fue posible la firma del convenio con AME debido a los escasos recursos de esta institución para capacitar a los Municipios.

Indicador 1.4. Cuatro planes ambientales cantonales con énfasis en áreas críticas elaborados hasta el final del proyecto.	La realización inicialmente prevista de cuatro planes ambientales cantonales, fue reemplazada por la elaboración del Programa de Gestión Ambiental de la Provincia de Manabí que incluye a los 22 cantones manabitas. Además se elaboró el Programa de Gestión Ambiental del cantón Santa Elena.
Indicador 1.5. Al final del proyecto la población conoce los planes ambientales cantonales a través de eventos y materiales de difusión.	Se realizaron varios eventos de difusión de los dos planes de gestión ambiental. Además, se reprodujeron 60 CD conteniendo dichos planes y se los distribuyó entre los principales actores involucrados en el proyecto.

Indicador	Real a la Finalización
Resultado 2: Se ha mejorado la capacidad de gestión ambiental en cuatro UGA.	Se mejoró la capacidad de gestión ambiental de las 4 UGA, del Consejo Provincial de Manabí y del Ministerio del Ambiente, a través de las diferentes actividades realizadas por el Proyecto: a) Equipamiento de las diferentes UGAs y Distritos del MAE. b) Entrega de materiales de capacitación y documentación a las UGAs y Distritos MAE. c) Conformación de una Red o Alianza Institucional entre las UGA de los 4 municipios, el Ministerio del Ambiente y el Consejo Provincial. d) Fortalecimiento de instancias ambientales cantonales.
Indicador 2.1. Cuatro comités cantonales ambientales están funcionando en el primer año.	El proyecto fortaleció las instancias cantonales de gestión ambiental en la Provincia de Manabí, a través de cinco instancias micro regionales que agrupan varios cantones dentro de cada una de ellas. Además, en los cantones Puerto López y Santa Elena, se reactivaron las instancias ambientales cantonales –llamadas Mesas ambientales- constituidas a propósito de los procesos de planificación local.
Indicador 2.2. Al final del proyecto está funcionando una red (compuesta por gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil) para la protección y conservación de las áreas críticas localizadas en el PNM y Bosque Protector Chongón-Colonche, en el marco del Corredor Chocó-Manabí.	El proyecto logró el establecimiento de una red denominada “Alianza Institucional”, cuyo objetivo es trabajar para que la micro región sea declarada Reserva de Biosfera por parte del Programa MAB de la UNESCO. Esta declaratoria está orientada a la protección y conservación de las áreas críticas ubicadas en toda la micro-región.
Indicador 2.3. Un sistema de asesoría legal coordinado con la Asociación de Municipalidades del Ecuador apoya a las UGA al final del proyecto.	Este indicador no fue alcanzado por el proyecto, debido a las dificultades por parte de la AME para conseguir recursos financieros y dar continuidad a la actividad.
Indicador 2.4. Al final de Proyecto las 4 UGAs están fortalecidas con un equipamiento básico para apoyar su trabajo de protección y conservación de las áreas críticas.	El proyecto logró equipar a las 4 UGA (Municipios de Montecristi, Jipijapa, Puerto López y Santa Elena), como también a los 2 Distritos del MAE (de Manabí y Guayas).
Indicador 2.5. Al final del proyecto, al menos 2 cantones han declarado como “zona protegida municipal” un área crítica de propiedad municipal.	La idea de declarar “zonas protegidas municipales” fue ampliada en el Proyecto a través del trabajo para declarar un área mayor como Reserva de la Biósfera. De acuerdo a la legislación ecuatoriana debe realizarse un estudio previo de alternativas de manejo, así como un inventario social y ambiental de la zona potencialmente apta para declararse como protegida. Para esto, el Proyecto realizó estudios cartográficos del área propuesta.

Indicador 2.6. En un año y medio al menos 2 UGA han elaborado y decretado una ordenanza municipal relacionada con la conservación y protección de las áreas críticas vinculadas al Parque Nacional Machalilla y al Bosque Protector Chongón-Colonche	El proyecto elaboró autodiagnósticos en seis escenarios comunitarios de la microregión como pasos iniciales para establecer ordenanzas de conservación. Hace falta cumplir otros requisitos para decretar tales ordenanzas. El desarrollo de estos requisitos es un compromiso de los Acuerdos de Conservación, establecidos entre las comunidades, el MAE y las UGA.
Indicador 2.7. Durante el proyecto el Ministerio del Ambiente y el Consejo Provincial de Manabí han participado activamente en las actividades de la red para la protección y conservación de las áreas críticas del PNM y Bosque Protector Chongón-Colonche Red.	La participación del MAE (Distritos de Guayas y Manabí y Dirección del Parque Nacional Machalilla) y del Consejo Provincial de Manabí en la constitución de la red o Alianza Institucional para la Conservación, fue sido relevante durante todo el proyecto.
Indicador 2.8. Al final del proyecto las ONG e instituciones públicas y privadas presentes en cada cantón han discutido su apoyo a los planes ambientales cantonales.	El proyecto apoyó la difusión y discusión del PROGESAM, con un público amplio. Por otro lado, la Municipalidad del cantón Santa Elena se comprometió a socializar el Programa de Gestión Ambiental.

Indicador	Real a la Finalización
Resultado 3: Se han establecido acuerdos con las comunidades de los cuatro cantones para la conservación y manejo de los recursos naturales.	Se elaboraron los textos de los Acuerdos de Conservación para que sean discutidos y aprobados por las respectivas instancias de los actores involucrados. Con la iniciativa del MAE y UGA se suscribirán estos instrumentos de conservación.
Indicador 3.1. Al final del primer año al menos 10 comunidades ubicadas en ecosistemas críticos mantienen una relación cercana con las UGAs.	El Proyecto logró que 12 comunidades ubicadas en ecosistemas críticos establezcan una relación cercana con sus UGA. Estas comunidades están agrupadas en “espacios intercomunitarios” en los 4 cantones: Palmar, Olón, Curía, San José, las Núñez y Curía, en el Cantón Santa Elena; San Isidro y Las Tunas, en Puerto López; Sancán y Joa en Jipijapa; Pile y Toalla Chica, en Montecristi.
Indicador 3.2. En un año al menos 4 comunidades ubicadas en ecosistemas críticos tienen comités comunitarios de gestión ambiental operando.	En los “espacios intercomunitarios” se constituyeron y fortalecieron instancias dedicadas a temas ambientales; específicamente se logró el fortalecimiento en 8 comunidades (3 de Manabí y 5 de Santa Elena).
Indicador 3.3. En 18 meses por lo menos 10 comunidades ubicadas en áreas críticas conocen las leyes, normas y reglamentos ambientales.	Se elaboraron cuadernillos de capacitación ambiental para las comunidades participantes en el Proyecto. Estos fueron difundidos entre las 12 comunidades participantes.
Indicador 3.4. Durante el proyecto se ha difundido entre 10 comunidades del área la importancia de los fragmentos de hábitats críticos, las relaciones e interconexiones existentes entre ellos y las medidas para su conservación.	En 8 talleres realizados en los “espacios intercomunitarios”, se capacitó a las 12 comunidades en los temas de leyes, normas y reglamentos ambientales e importancia de los hábitats críticos y su conservación.
Indicador 3.5. Al final del proyecto, al menos 4 comunidades han firmado acuerdos de conservación de los ecosistemas críticos con los cuales se relacionan.	El Proyecto, las UGA, el Ministerio del Ambiente y el Consejo Provincial, conjuntamente con las comunidades Pile y Toalla Chica (Montecristi), Sancán y Joa (Jipijapa), San Isidro (Puerto López) y Acuerdo de Integración Comunitaria (Manglaralto), estableció los contenidos de los Acuerdos de Conservación. La suscripción de mismos se realizará con los Municipios y los Distritos del Ministerio del Ambiente.
Indicador 3.6. Al final del proyecto, se ha iniciado 1 sistema de incentivos para el cumplimiento de acuerdos con las comunidades.	No fue posible realizar esta actividad, dado el cambio de autoridades locales.

Indicador	Real a la Finalización
Resultado 4: Se ha iniciado un sistema de monitoreo de las áreas críticas.	El Proyecto decidió no elaborar un sistema de monitoreo de las áreas críticas por ser una actividad de competencia exclusiva del MAE. Sin embargo, realizó un diagnóstico de las áreas críticas para entregarlo al MAE a fin de que realice un seguimiento a las mismas. Por otro lado, conjuntamente con el MAE y Consejo Provincial, el proyecto realizó un monitoreo permanente de sus actividades y resultados alcanzados.
Indicador 4.1. Al final del proyecto se cuenta con un diagnóstico de las áreas identificadas como críticas en los cuatro Municipios.	Se elaboraron participativamente 6 diagnósticos de los espacios intercomunitarios vinculados a las áreas sobresalientes. Los resultados de los diagnósticos fueron entregados a las comunidades donde fueron realizados, a las UGA y al MAE.
Indicador 4.2. Al final del proyecto un equipo de al menos 8 líderes comunitarios está capacitado y maneja herramientas para el monitoreo de áreas más críticas.	El Proyecto no pudo capacitar a los líderes comunitarios debido a que el monitoreo de las áreas críticas es una actividad de competencia exclusiva del MAE.
Indicador 4.3. Durante 18 meses se ha monitoreado y evaluado la marcha del proyecto con los actores involucrados	Durante el Proyecto se realizaron diferentes reuniones de monitoreo de las actividades y resultados, en dos instancias: Comité directivo: con la participación de la Dirección Nacional de biodiversidad del MAE, Conservación Internacional Ecuador y CISP. Comité Técnico: con la participación de los Distritos Regionales del MAE, UGA, funcionarios del Consejo Provincial de Manabí y técnicos del Proyecto. Además se realizó una reunión de evaluación y cierre del Proyecto con los diversos actores locales relacionados y con la participación de CI Ecuador.
Indicador 4.4. Durante 18 meses CEPF, CI, CISP, AMINGAY, el Ministerio del Ambiente, los gobiernos locales y provincial y los actores locales conocen la marcha del proyecto a partir de informes semestrales.	En las reuniones del Comité Directivo y Técnico se presentaron los informe de avance del Proyecto.

Describe el éxito del proyecto en términos de entregar los resultados pretendidos.

El proyecto logró cumplir satisfactoriamente con los resultados establecidos originalmente, tanto en lo que se refiere al proceso de capacitación y equipamiento de las UGA, cuanto en lo que tiene que ver con la formulación participativa de instrumentos de gestión ambiental local, involucrando a las comunidades que habitan en áreas sobresalientes, a los técnicos y funcionarios de las UGA, Consejo Provincial y Ministerio del Ambiente.

Otro logro es haber conformado una relación más cercana entre las diferentes instituciones involucradas con el Proyecto. Queda un camino a seguir por los actores locales del sur de Manabí y norte del Guayas para avanzar en el proceso de lograr la declaratoria de Reserva de Biosfera para toda la micro región.

¿Hubo algún resultado no logrado? De ser así, ¿cómo ha afectado esto al impacto general del proyecto?

Lo que no se ha podido lograr es la formulación de ordenanzas para que algunas zonas sean declaradas como áreas naturales municipales, así como un sistema de asesoría

legal facilitada por AME. Sin embargo, estos elementos no alcanzados no han afectado el logro del impacto general del Proyecto.

V. EVALUACIONES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Ofrezca un resumen de la ejecución de cualquier acción requerida dirigida hacia las políticas de seguridad ambientales y sociales dentro del proyecto.

Al haber incluido el componente de Calidad Ambiental en los Programas de Gestión Ambiental, se ha contribuido a favorecer aspectos de la seguridad y prevención en las políticas ambientales locales. Además, el PROGESAM es parte del Plan de Desarrollo Provincial de Manabí, que fue elaborado en un proceso participativo en el cual se incluyó un fuerte componente de gestión del riesgo. Esto significa una orientación básica hacia la planificación del desarrollo provincial considerando la dimensión de gestión de los riesgos ambientales existentes en una provincia altamente vulnerable debido a la deforestación y mal manejo de las áreas naturales.

VI. LECCIONES APRENDIDAS DEL PROYECTO

Describa cualquier lección aprendida durante las varias fases del proyecto. Considere las lecciones tanto para los proyectos futuros, como para el desempeño futuro del CEPF.

Proceso de Diseño del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

En general, el diseño acertado del proyecto ha contribuido a su conclusión exitosa. Los distintos componentes ensamblados en el Marco Lógico dieron la pauta para desarrollarlo paso a paso, contando con el apoyo de las autoridades del Ministerio del Ambiente y la colaboración decidida de lo/as técnico/as de las Unidades de Gestión Ambiental de los Gobiernos Locales participantes, así como de las comunidades con las que se ejecutaron las actividades previstas.

Sin embargo, vale decir que la inexistencia original de un convenio firmado entre MAE, CI y CISP ocasionó algún retraso en las actividades y en el logro de la totalidad de indicadores. No obstante, con la posterior suscripción del Convenio y con el funcionamiento de los Comités de Coordinación y Técnico, fue posible avanzar satisfactoriamente.

Ejecución del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso)

Durante el proceso de ejecución del proyecto, la principal limitación tuvo que ver con la dificultad de constituir formalmente varias instancias locales como la red, los comités cantonales y los comités comunitarios de gestión ambiental, cuyos objetivos, mecanismos de funcionamiento y actividades no fueron previstos en el diseño del proyecto.

Al momento de trabajar por su constitución, se encontró que existen variadas instancias relacionadas con la gestión ambiental y que resultaba difícil darles una sola forma. Por ello, lo que queda al final del proyecto es el fortalecimiento de diversas instancias tales como Directivas comunitarias, Asambleas zonales y escenarios intercomunitarios, como es el caso del Acuerdo de Integración de Manglaralto (cantón Santa Elena, Guayas) que agrupa a cinco cabildos comunales y la Junta Regional de Agua Potable.

VII. FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Proveer detalles de donantes adicionales que apoyaron este proyecto y de financiamiento recibido como resultado de la donación de CEPF o el éxito del proyecto.

Donante	Tipo de Financiamiento*	Cantidad	Comentarios
Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli –CISP–.	Co-financiamiento del proyecto (A)	USD 40.000	Aportes calculados sobre el uso de vehículos, equipos y oficinas del CISP y sobre la participación de personal CISP en e seguimiento del proyecto.
Municipios de Santa Elena, Puerto López, Jipijapa, Montecristi	Co-financiamiento del proyecto (A)	USD 14.400	Aportes calculados sobre el tiempo de participación de los técnico/as de las UGA.
Consejo Provincial de Manabí	Co-financiamiento del proyecto (A)	USD 7.200	Aportes calculados sobre el tiempo de participación de los técnico/as del Consejo Provincial.
Ministerio del Ambiente	Co-financiamiento del proyecto (A)	USD 10.800	Aportes calculados sobre el tiempo de participación de los técnico/as del MAE.
Conservación Internacional - Ecuador	Financiamiento complementario (B)	USD 6.000,00	Aportes manejados por CI para la formulación del PROGESAM
Plan Ecuador	Apalancamiento de Socios (C)	USD 5.000,00	Aporte en especie para la formulación del PROGESAM.

**Financiamiento adicional debe reportarse según las siguientes categorías:*

- A** *Co-financiamiento de proyecto (Otros donantes contribuyan directamente a los gastos del proyecto con CEPF).*
- B** *Financiamiento complementario (Otros donantes contribuyan a organizaciones y agencias socias quienes están implementando un proyecto relacionado con este proyecto con CEPF).*
- C** *Apalancamiento de la Organización o Socios (Otros donantes contribuyan a su organización o una organización socia como resultado directo de éxitos de este proyecto con CEPF).*
- D** *Apalancamiento Regional (Otros donantes inviertan grandes cifras en una región debido a la inversión de CEPF o éxitos relacionados a este proyecto con CEPF).*

VIII. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

- Se hace necesario que antes de iniciar un proyecto como el que se está reportando, se hayan suscrito los respectivos instrumentos de coordinación con el Ministerio del Ambiente como Autoridad Nacional en la materia.
- De las cuatro “ventanas” del Corredor Chocó – Manabí, la de Machalilla resultó ser la menos favorecida, tanto por el número de proyectos ejecutados cuanto por la débil relación de los actores involucrados con las demás experiencias.
- En relación con el trabajo con comunidades, el proyecto logró interesar a sus miembros en las tareas de gestión ambiental mancomunada. Quedan definidos los instrumentos de gestión –programas de gestión ambiental, autodiagnósticos, Acuerdos de Conservación, Propuesta de la Zona de Reserva Manabí –Guayas- pero aun no se dan los pasos para su arranque y continuidad. Sería indispensable contar con mayores recursos y con más tiempo para que se pueda avanzar en la conservación de los recursos naturales.
- Es de reconocer también la flexibilidad y agilidad de CEPF durante la ejecución de este proyecto. Ello hizo posible ejecutar las actividades de forma flexible.

VIII. COMPARTIENDO INFORMACIÓN

CEPF tiene como objetivo compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados entre las organizaciones recipientes de nuestras donaciones y las comunidades de conservación y donantes más amplias. Una manera de lograr este objetivo es poniendo el texto de los informes finales de terminación de proyecto disponibles desde nuestra página Web: www.cepf.net, y incluyendo estos informes en nuestro boletín electrónico y otras comunicaciones. Favor de indicar si usted está de acuerdo compartiendo su informe final del proyecto con otros en las maneras indicadas.

Sí X

No

Si contesta en afirmativo, favor de cumplir también la información que sigue:

Para obtener más información sobre este proyecto, favor de comunicarse con:

Nombre: Enrico Gasparri
Coordinador CISP Ecuador
Tel: 593 2 2521 467
Fax: 593 2 2235 337
E-mail: cisp-ecu@uio.satnet.net